

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2019
MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY FECHA: 06/09/2019	 Abog. Mario L. Florenzano C. DIRECTOR GENERAL FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Dirección Ejecutiva de Cuentas de Víáticos y de las Transferencias D.G.C.R.C.V.T. CONSEJO GENERAL DE LA REPÚBLICA

Objeto: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRESCIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226/7
XIV Dpto. de Canindeyú



Villa Curuguaty, 05 de setiembre de 2019.

Señor:

Dr. Camilo Benítez Aldana

Contralor General de la República

Presente:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted, en nombre y representación de la **Municipalidad de Villa Curuguaty**, con el objeto de remitir el informe de la **Rendición de Cuentas del Segundo Cuatrimestre del Periodo Fiscal 2019**, de los Fondos de **FONACIDE** (Capital y Corriente) en cumplimiento de la Ley N° 4758/12, las Resoluciones de la CGR N° 433/16, 677/204, por la cual se anexa las documentaciones pertinentes, según el detalle:

Se adjuntan;

1. Planilla impresa de Ingresos y Gastos.
2. Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Gastos.
3. Documentos respaldatorios escaneados y nominados en medio magnético (CD)

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarle con la mayor consideración que se merece.

Atentamente.



Abg. Nelson Javier Martínez Portillo
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
26261	
EXPEDIENTE CGR:.....	HORA: 13:10
CANTIDAD DE FOJAS: 39 treinta y nueve + CD	
ASUNCIÓN: 06 SET. 2019	
ENCARGADA/D: [Signature]	
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetos a una comprobación posterior.	